

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

De la concentración de los reclutas y destino ó las unidades orgánicas del Ejército.

«El destino de reclutas á los cuerpos de Infantería no debe hacerse con el criterio de dejar para dicha arma todos los hombres relativamente menos aptos para el servicio militar.»

Se distribuirá proporcionalmente entre todas las armas y cuerpos.

«Las reclutas que en la fecha de la concentración cursen sus estudios en Universidades, Seminarios y Escuelas especiales, serán destinados preferentemente, si las necesidades del servicio lo permitan, á los cuerpos de guarnición en las localidades donde radiquen los aludidos centros de instrucción.»

De los voluntarios

Para ingresar, como voluntarios en el Ejército se necesita.

Ser español.

Contar de 18 á 30 años de edad.

Tener aptitud física.

No pertenecer á las situaciones de reclutas en caja, ni al cupo de filas.

Ni estar dentro del primer año en el cupo de instrucción.

Los mozos comprendidos en el alistamiento anual, podrán ingresar como voluntarios en el Ejército hasta un mes antes de su ingreso en caja.

Podrán también ingresar desde la edad de 14 años y sin tiempo limitado los.

Hijos de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y de sus asimilados con sueldo de 1.500 pts. en adelante.

Los que lo soliciten con destino á las bandas de cornetas, trompetas y tambores.

Se les contará el tiempo de servicio desde el día en que sean admitidos.

A los voluntarios que por el número del sorteo les corresponda servir en filas, se les considerará caducado su contrato y se incorporarán á su reemplazo, pero si les correspondiese el Cupo de instrucción continuarán en filas hasta extinguir su compromiso.

Se autoriza á los jefes de cuerpo para admitir voluntarios y si estuvieren completas las plantillas se licenciarán soldados procedentes del reclutamiento.

De los Oficiales y clases de tropa de la reserva gratuita.

Los individuos á quienes se les conceda el beneficio de la Cuota militar, podrán, si lo solicitan y previo examen ser declarados aptos para el ascenso á cabo en el primer periodo de su compromiso; y en el segundo periodo para sargentos y en el tercero ó sea al tercer año de servicio podrán aspirar al empleo de segundo teniente de la escala gratuita, siempre que hayan asistido con aprovechamiento á una ó varias manobras ó ejercicios de conjunto y sean aprobados en el examen correspondiente.

De igual manera los individuos sujetos al servicio militar que tengan cursada la mitad por lo menos de una carrera ó estén en posesión de ella, podrán ser ascendidos al empleo de segundo teniente de la escala gratuita, si después de pasar por los empleos de

cabo y sargento se someten á examen, cuando entren en el tercer año de servicio.

Los comprendidos en los casos anteriores, deberán pedirlo al ingresar en filas y presentarse en el cuerpo de su destino.

En dicho cuerpo se les dará la instrucción teórica preparatoria, formando grupo á parte que se alojará en dormitorio separado del resto de la tropa, podrán dormir fuera del cuartel y comer por su cuenta.

Los presbíteros que presten servicio en el Ejército podrán en el tercer año, aspirar al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense, previo examen.

Antes de proponer á ningún individuo para el ascenso á Oficial de la escala gratuita se reunirán todos los oficiales del cuerpo y se someterá á votación si el aspirante es acreedor al ascenso.

Los oficiales de la escala gratuita podrán ser llamados para prestar servicio activo en caso de manobra ó de guerra con derecho á cobrar idénticos sueldos que los de igual empleo en la escala activa.

Al pasar á la situación de reserva podrán ascender á primeros tenientes.

Al cumplir los 18 años de servicio recibirán su licencia absoluta, á menos que soliciten continuar en la reserva territorial hasta cumplir 45 años de edad.

Cuando cumplan dicha edad y se les separe del servicio, conservarán el título de Oficiales honorarios con derecho á uso de uniforme.

Un reglamento de los Oficiales y clases de la escala gratuita determinará el sistema de condiciones de ascenso, límite de la carrera así como sus derechos y deberes.

Disposiciones penales

Los cómplices de la fuga de un prófugo, incurrirán en la multa de 100 á 500 pesetas.

Los que á sabiendas hayan escondido ó admitido á un prófugo, serán multados en 50 pesetas á 200.

El prófugo que resulte inútil para el servicio pagará una multa de 5 á 250 pesetas.

Los que no se inscriban en el alistamiento serán castigados con multa de 250 á 500 pts. si fuesen habidos y en caso contrario con la de 500 á 1000 que abonarán sus padres ó tutores.

Los que con fraude ó engaño no se alistaren y luego resultan inútiles, sufrirán arresto de un mes y un día á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas.

Los individuos que contrajesen matrimonio antes de pasar á la segunda situación de servicio activo tendrán la penalidad que señala el Código militar así como también los Párrocos ó Jueces municipales que autoricen dicho matrimonio.

Los individuos sujetos al servicio militar que dejen de pasar la revista anual, de que hicimos mención en el artículo del día de ayer, así como los que viajen ó cambien de residencia sin dar conocimiento á los Jefes serán castigados con una multa de 25 á 250 pesetas en la primera falta, de 50 á 500 en la segunda y de 100 á 1000 en los demás casos.

Queda prohibido en absoluto la for-

mación y funcionamiento de sociedades que aseguren á los reclutas la obtención de dispensas y ventajas.

Los que apesar de ello las formaren pagarán una multa de 1000 pesetas.

Los mozos que acudan á estas sociedades, perderán la cantidad que les hubiesen abonado y no disfrutará dispensa alguna ni licencias temporales, siendo los últimos para recibir la licencia ilimitada.

A los que perdiesen la *Cartilla mi-*

litar se les impondrá una multa de 5 pesetas.

Con este artículo, damos fin por ahora á la tarea que nos habíamos propuesto, dando á conocer los preceptos de la Ley para la implantación del servicio obligatorio, que más puedan interesar de momento á los mozos del actual reemplazo y venideros si.

Gerona 4 Febrero 1912.

CRÓNICA DEL JAPÓN

La nueva entrada de año.—La intervención en China frente á los europeos.—La apertura de las Cortes.

Entramos en el año 1012, al que corresponde por estas tierras el 45 de Meiji ó sea *de la luz*, como viene denominándose la época moderna en este imperio, que comprende desde la restauración llevada á cabo en 1858 hasta nuestros días.

Toda persona entusiasta de este imperio y amiga de celebrar con canticos poéticos su estado floreciente de civilización, junto con los refinados quilates de una cortesía y urbanidad proplamente japonesa, encontraría materia de inspiración y fuego que encendiera su entusiasmo en estos días de Año nuevo, saturados de alegría y regocijo singular y hasta de deferencia y prodigalidad que contrasta con todo el modo de vivir ordinario y aún con la situación económica de estas gentes. Al levantarse por la mañana y salir á la calle, sería sorprendido primeramente por dos pinos ó ramas de caña colocados indefectiblemente á uno y otro lado de la puerta de cada casa, cuyo espectáculo á un español le trae á la memoria aquello de «A tu puerta planté un pino, etc.» tan simpático, y con entusiasmo sin igual gracedada por los lugareños asturianos. Para estas gentes semejante práctica reviste un carácter simbólico de verdadera trascendencia y con visos á ultratumba, que recuerda al viajero de este mundo su paso á la eternidad á la vez que le felicita por haber arribado con prosperidad al año entrante.

He aquí como aparecen estas ideas impresas en un verso explicatorio de la alegría á que venimos aludiendo. ¡Oh! pino del nuevo año, tú marcas las etapas del viaje de la eternidad; tú eres una fuente de felicidad y alegría, pero también de pesar y de tristeza.» A corta distancia del relatado Kadomatsu (pino) y sobre la puerta de entrada hallará también sin falta el curioso turista un haz de cañas de arroz entretrechadas, del cual pende una naranja, símbolo quizá de la sogá con que Yutotama ató la piedra con que Amaterasu, diosa del sol ó de la luna, cubrió la cueva donde se cerró dejando al mundo en completa oscuridad y abandono. Este rito es al mismo tiempo una ofrenda hecha á los protectores dioses para preservarse de todo peligro y obtener todo género de felicidad. En todo esto nunca falta la bandejita colocada sobre los más vistosos y ricos tapetes á la misma entrada de la casa, cuyo destino es recibir las tarjetas de felicitación de todos aquellos que de cualquier modo tengan alguna relación de parentesco, amistad ó conocimiento con cualquiera de la familia. Si los japoneses son en todo tiempo ceremoniosos y corteses, en cuanto á las formas y apariencias exteriores, durante estos tres primeros días del año sus cumplimientos son en extremo

excesivos, y no puede menos de quedar gratamente sorprendido cualquiera que por primera vez presencia tan deferente espectáculo y al parecer tan atrayente costumbre. No es posible á los impresores de tarjetas de visitas, no obstante que abundan mucho en las ciudades, dar abasto á los pedidos que durante la semana anterior les han sido dirigidos; y no hay en ninguna casa persona de ocho años que no disfrute ó no se haya provisto de su correspondiente paquete de tarjetas y las reparta profusamente por todas las casas y personas con las que se crea ligado.

Gracias que las tarjetas de visita son relativamente baratas, pues con el importe de una peseta española se provee muy bien cualquier de un centenar de este imprescindible utensilio. Otra cosa son las tarjetas postales transmitidas por el correo que constituye también un medio de comunicación no menos abundante y si más costoso. Si las informaciones no me engañan, en el año pasado llegó á cinco millones el número de postales de felicitación que durante estos días circularon por el imperio. Aparte de este aparato exterior público, lo familiar, lo de bastidores adentro y no tan recomendable empieza desde el día 3 por la tarde y se continúa durante todo el mes, en que las visitas son más reposadas y retribuidas con grandes convites donde la sobriedad y la moralidad tendrían mucho que corregir y enmendar. Por desgracia en esto quedan aun muchos resabios de lo antiguo; y las tiples, violinistas, y demás dimes de nada envidiables precedentes encuentran admiradores en número y calidad tal que la dignidad y el rubor quedan muy lastimados. Sustituyamos lo restante del cuadro con puntos suspensivos y pasemos á otro asunto....

Ya saben mis lectores que la guerra civil ó la revolución china pasa ahora por un periodo de calma, hasta se asegura que se ania en negociaciones y componendas de paz y arreglo definitivo, y más aun, según las últimas noticias, que los republicanos, ó sea, los revolucionarios llevan la mejor parte, y hasta el Gobierno imperial se muestra partidario de despejar de la diadema al infortunado niño y trocarla por el gorro frigio que enarbolan sus decididos adversarios. No cabe duda, pues así aparece oficialmente, que el Japón junto con Inglaterra se han ofrecido y están ejerciendo el honoroso ó interesante papel de mediadores entre los beligerantes.

Los partidos de la oposición censuran al gobierno de Sayonji de flojo en demasía y de no hacer valer en China la preponderancia y los méritos ó derechos de este imperio. Haga ó no valer su proceder, lo cierto es que hasta el presente la eficacia de la mediación

no aparece aún traducida de un modo efectivo por ninguna parte, y hasta pudiera uno preguntarse si la suspensión misma de hostilidades, no será más que obra de los medianeros, resultado del deseo que anima á uno y otro bando beligerante de consolidar la paz y hacer grande á la China su patria con el menor derramamiento de sangre posible.

Que la mediación no resulta tan eficaz nos lo demuestra el cambio de opinión que sobre este particular se ha obrado y las expresiones muy comunes en la prensa, de que el Japón no quiere hacer presión ni influir en uno ni en otro sentido. Prueba evidente de este estado de opinión es la versión últimamente dada por algunos periódicos, la que, no porque sea pueril ha de despreciarse, sobre todo por la dosis de anticristianismo americanista que encierra. Los pastores americanos trabajan en contra de los buenos oficios que por la paz vienen haciendo las dos aliadas, y los Estados Unidos aprovechando la actividad de sus misioneros vienen á mediar también en la honrosa obra de la pacificación de China. ¡Cómo si la tranquilidad y equilibrio de un pueblo á estas alturas y en estos tiempos estuviera pendiente solo del verbo de un pueblo pobre misionero...! ¿Qué aptitud observa este imperio con relación á estos sucesos y aun á su resultado definitivo cualquier que sea este? He aquí una pregunta á la que por lo complicado nadie podrá contestar categóricamente en las presentes circunstancias y á no poder más aparece representando el papel de mero espectador. La cuestión de China es un problema pavoroso hoy entre las cuestiones internacionales, cuya resolución en cualquier sentido está preñada de los más peligrosos contingentes. Si por sola la Manchuria en que sólo le disputa parte de su influencia la América se vio el Japón expuesto á jugar el todo por el todo en diversas ocasiones, figúrese lo que sucedería si en China tratara de restar poderes y derechos á tantas hermanas mayores como del nuevo y viejo continente le disputen la tutela y beligerancia. Este es el nudo gordísimo que salva aun á esta nación digna de mejor fortuna, como ha salvado en esas tierras hasta la hora presente el imperio de Marruecos. Pero en medio de esta actitud forzosa y pasiva, fuerza es confesar que agitan á todo buen japonés dos sentimientos distintos, ó mejor dicho, contrarios. Es partidario y se alegra del alboroto y tiroteo por aquello de que á río revuelto, ganancia de pescadores, y sabe muy bien que en estas ocasiones, aquel participa más de la presa que más próximo y con más cuidado la observa.

También lo regocija este despertar por ver en él, si es que no resulta aborto, el medio y ayuda por él ardentemente deseados para acabar de una vez con la influencia europea en estas tierras y establecer su dorado programa de «Oriente para los orientales»; pero en medio de estas alegrías le asalta y llena de temor otra idea, y es el día en que se civilice la China, ha perdido él la primogitura y preponderancia tanto comercial como geográfica y aun política del Japón. No hay duda que si la gran China llegara á levantarse de la postración en que se halla y á corear el progreso de las naciones occidentales, este imperio volvería á ser el *petit* Japón de la historia y caería de su pedestal y poderío.

De política, nada de particular ocurre si no es la apertura de Cortes verificada con todos los requisitos de cos-

tumbre y sin nada digno, de llamar la atención en el discurso de la Corona el día 26 del pasado Diciembre, para cerrarse de nuevo á los dos días con ocasión de las vacaciones de año nuevo en que todavía continúan y probablemente llegarán á mediados ó último tercio del presente Enero.

FR. TOMÁS DE LA HOZ, O. P.
Tokio 3 de Enero de 1912.

Curiosidades

Para los vecinos del sin número de poblaciones que no cuentan según la demarcación vigente con Notario residente en sus términos municipales, será de utilidad conocer el derecho que les asiste para que en las notarias, á donde llevan los testamentos otorgados ante sus Cura-párrocos, se limiten á sacar *copia auténtica* del testamento original presentado, en vez de consentir que les libren dicha copia *protocolando* previamente los testamentos, como si se tratara de una nueva escritura, en el manual ó libro corriente de la notaría.

Haciéndolo del primer modo obtendrán, por los conceptos de papel sellado y derechos de notaría, una economía de unas 15 pesetas; con parte de las cuales podrán recompensar la molestia de los señores Párrocos que custodian y llevan á las notarias los testamentos originales por ellos autorizados. Su condescendencia digna de alabanza en favor de los feligreses merece esta compensación.

Los Párrocos, verdaderos archiveros y guardadores legales de tales testamentos, ninguna obligación tienen de llevarlos á los despachos notariales. A quererlos ellos, deberían los Notarios sacar esas copias acudiendo personalmente á los archivos parroquiales, gravándose entonces los interesados con otras 15 pesetas que devengarían los Notarios al abandonar sus residencias más los gastos del carruaje.

Sería pues justísimo que los Párrocos percibieran siquiera una dieta mínima de 5 pesetas por molestias tan voluntariamente sufridas y por el beneficio que ellas reportan á sus feligreses según lo que antecede expuesto. Y cuenta que nada decimos de la grandísima ventaja ya obtenida *ab initio* por la circunstancia de haber podido eludir, con la formalización de semejantes testamentos, los costosos expedientes judiciales de declaración de herederos, que á veces importan algunos centenares de pesetas.

Creemos por tanto que los mismos Notarios, en vista de la penuria de nuestros Párrocos rurales, deberían ilustrar á los particulares en el caso que nos ocupa y hasta cuidar de que se siguiera el procedimiento económico antes indicado, así como exigir por sí mismos y entregar las dietas referidas á los señores Párrocos, superiores suyos por su carácter sacerdotal, pero también compañeros por el hecho de compartir unas mismas funciones en la autorización de actos de última voluntad.—J. de M.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades contagiosas, se curan con la *Solución Benedicto* de glicero-fosfato de cal con creosol. La preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2/50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardino, 41, Madrid.

GENERALES

Los anillos de Saturno y otros sucesos.—De tiempo en tiempo, y con una constancia digna de mejor causa, ruedan por toda la prensa, después de desempeñarse desde la francesa casi siempre, abultados noticiones celestes que infunden pavor en las gentes, bien dispuestas a creer en todo lo extraordinario si á cosas de astronomía se refieren.

Esta vez le ha correspondido el turno á los satélites de Saturno, porque ahora brilla este planeta durante gran parte de la noche, y es, por consiguiente, cómodamente observable.

Dicen, y verdad será cuando lo afirmen, que no se cuántos astrónomos y Flammarion además han observado un aumento de brillo en algunos puntos y disminución en otros de los tan celebrados anillos. Verdad será, repetimos, cuando lo dicen... y añadiremos que ello se puede observar con gran frecuencia y que es precisamente uno de sus caracteres la variabilidad de brillo.

Pero me ha sumido en un mar de confusiones la afirmación leída de que el ilustre Flammarion, insuperable como divulgador de la ciencia, aunque no astrónomo en el sentido recto de la palabra, cree que los anillos no están formados por materia sólida ni líquida ni estado gaseoso.

Hace ya muchos años, por decenas se cuentan, que lo sabía todo el mundo. Por medio del espectroscopio, y hasta por el cálculo (sin observaciones complementarias ninguna), se ha demostrado que si no es ilusión ó resplandor eléctrico, en cierto modo semejante á nuestras auroras terrestres, los anillos están formados por infinito número de corpúsculos, por innumerables y pequesísimos satélites, que giran al rededor del gran planeta.

Sabíamos más: que eran tres, y el último interno, tan sutil, que permitía ver las estrellas á su través.

Conocíamos además, que no eran perfectamente planos y sospechábamos por iniciación de Laplace (verdadero astrónomo mucho más insigne en esta ciencia que Flammarion), que los tales anillos eran un embrión de futuros satélites; el paso intermedio entre la masa cósmica perteneciente al planeta primordial, y su ulterior estado cuando forma parte de los lunas ó planetas inferiores, ó secundarios si se prefiere.

También conocíamos la opinión (profesada por un corto número de hombres de ciencia) relativa á la supuesta naturaleza eléctrica ó magnética de dichos anillos. Pero antes, como ahora, después de las misteriosas observaciones quedábamos y quedamos perfectamente tranquilos en cuanto á la estabilidad del equilibrio de los mundos, que si puede modificarse y se modifica es siempre de modo suave y casi imperceptible en general, dentro de lo efímero de nuestra existencia.—D.

Los católicos de Hungría celebraron en Budapest con gran esplendor un Congreso. El número de congresistas pasó de 10.000. En lo tocante á la neutralidad de las escuelas, uno de los Obispos en nombre de todos hizo esta breve, pero enérgica declaración, que fué acogida con una ovación delirante: «No cederemos jamás». Otro Obispo hizo notar un hecho, que podría acarrear graves males á la causa del catolicismo. Esta se encuentra exclusivamente en manos del clero, de la aristocracia y del pueblo. El elemento universitario, los eruditos, los intelectuales no figuran en las líneas avanzadas del catolicismo, y así en este Congreso, ha habido pocos abogados, médicos y profesores. Por esto se ha hablado de la creación de una clase intelectual católica. Este Congreso hebrá sido de mucha utilidad para formular orientaciones, porque el sectarismo hace grandes esfuerzos para desecristianizar á Hungría.

La acción común de los periodistas católicos de los Estados Unidos y del Canadá va á ser pronto un hecho de trascendencia suma para los intereses

de la religión en el continente americano. Una comisión especial se ocupa y del establecimiento de una oficina de informaciones y de un cable transatlántico especial. El servicio especial del cable proporcionará noticias seguras é imparciales de Europa, y la oficina de informaciones dará también á conocer las obras y publicaciones católicas, interesándose por la actividad literaria y científica de los católicos del mundo entero. Los individuos de la Comisión abrigan la esperanza de que más tarde la oficina podrá auxiliar eficazmente á los autores católicos. Dios bendiga estos nobilísimos esfuerzos.

Los sindicatos cristianos de Bélgica, cediendo demasiado el espíritu de la época, iban á seguir rumbos peligrosos para su vida católica. En buena hora el órgano oficial del sindicalismo cristiano de Gante ha estimulado á los obreros católicos belgas con el ejemplo de los católicos holandeses, que no se avarguezan de mostrar su religiosidad. En las reuniones de los obreros católicos de Holanda, el presidente comienza diciendo: «Abro la sesión con la salutación de costumbre: *Alabado sea Jesucristo*; y los demás responden: *Eternamente Amen*. Este ejemplo de Holanda ha producido una hermosa reacción en los sindicatos belgas, que proclaman más claramente por encima de todo la afirmación religiosa.

La Hormiga de Oro.—Esta antigua y acreditada ilustración, en su número 5 viene con texto variado, ameno y de utilidad y con hermosos grabados sobre asuntos tales como nuestra acción en Marruecos; el Obispo de Barcelona en el Asilo Durán; Higiene de la infancia en Barcelona; misión en Archavalete; ropero de la gota de leche (Madrid); Echegaray después de recibir el Toisón de Oro; muerte del general Martitegui; el Príncipe de Mónaco en Madrid; Dato en Barcelona; nueva obra de ingeniería; una boda aristocrática; Navarra pintoresca; estación radiotelegráfica; una visita de cortesía; la guerra turco italiana y notas de arte de manera que cada día se hace más acreditada esta excelente publicación, del favor del público.

En Francia van tocando continuamente las consecuencias de la sustitución de las Hermanas de la Caridad por enfermeros laicos en los Hospitales. Últimamente se han amotinado estos enfermeros en Saint-Antonie, pidiendo tumultuosamente en torno de los lechos de los agonizantes el salario mínimo de cinco francos diarios, y además ¡no pasar la noche en el Hospital! Esta es la filantropía laica. Y así se explican hechos horrorosos, como el de aquel pobre enfermo que murió en un baño de agua casi hirviendo, porque á los enfermeros laicos les pareció que no debían perder el tiempo en poner el agua á la debida temperatura. Por esto no es extraño que en ciertos puntos hasta los anticlericales se levanten airados como un solo hombre al solo anuncio de la expulsión de las religiosas que aun quedan.

Sobre materias tan poco conocidas como la Paidología y la Paidotecnia acaba de publicar don Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un interesante folleto que, á más del concepto de dichas modernas ramas del saber y de llevar retratos y autógrafos de eminentes paidólogos extranjeros, contiene multitud de noticias de las obras más autorizadas de la Paidología moderna, incluyendo en ellas las del Congreso internacional (al que el autor asistió) recientemente celebrado en Bruselas.

Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 del «Atlas Pedagógico de España», obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

El cuaderno 44 corresponde á la provincia de Lugo y el 45 á la de Ciudad Real; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndonse

suprimido esta del dorso de cada mapa. El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Por real orden ha sido concedido á la Unión de Viticultores de Cataluña, en su Consejo regional, la facultad de nombrar veedores que inspeccionen cuanto se refiera á la industria, producción y expendición de vinos.

El conocido artista olotino don Ibo Pascual, inaugurará el próximo lunes en el «Pavón Catalán» de Barcelona una exposición de paisajes, reproducción de los pintorescos lugares de la villa de Olot.

Por el rectorado de este distrito universitario se han expedido los títulos de bachiller á favor de los alumnos: don Juan Gusiñer, don José María Tomás, del Instituto de Figueras.

Según leemos en una correspondencia de Orihuela, que publica el apreciable *Diario de Valencia*, se indica el actual Obispo de Solsona, limo. Fray Amigó, para ocupar la sede vacante de Orihuela.

Locales

Nota meteorológica semanal.—Del 26 de enero al 2 de febrero.—Por fin el invierno se ha dejado sentir con todos sus rigores.

A las 11 con conato de nevada del sábado, siguió un descenso de temperatura que fué en *creciendo* después de soplar, el martes, fuerte y glacial viento del Norte; bajando el termómetro el miércoles y jueves hasta 5° bajo 0 en lugares expuestos á la mayor irradiación.

El tiempo mejoró en buena parte de la Europa occidental con intensos frios en muchos lugares.

Las lluvias han sido copiosas en el norte del Imperio marroquí hasta la Italia meridional.

Las presiones fueron bajas en los primeros días; reaccionaron algo el miércoles, volviendo á bajar el barómetro el jueves y más todavía el viernes en que una profunda depresión ha invadido nuestra comarca (Gerona, 748 mm, 0° y al nivel del mar), con vientos del tercer cuadrante que han delcificad notablemente la temperatura.

Ha tomado posesión del cargo de Capellán del Hospital Militar de esta el Rdo. José Molina.

Hoy se celebrará la conclusión del Novenario en honor de San José, en la Iglesia de San Félix, con misa de Comunión general con plática á las 7 y media de la mañana. Por la tarde dará comienzo la función á las 5 y media en la que predicará el P. José Lleómar, S. J.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

Por la brigada municipal se está procediendo á la plantación de árboles en la calle de Jaime I, conocida por Granvía.

Ha empezado á introducirse en esta ciudad la reforma del servicio en bicicleta para el reparto de los despachos telefónicos.

La Juventud Conservadora de esta

ciudad ha dirigido un telegrama al señor La Cierva felicitándole calorosamente por el vibrante discurso que pronunció en el Congreso con motivo del debate político que se acaba de desarrollar.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario. 37

Junta provincial de Instrucción Pública y Bellas Artes de Gerona.—En la sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 29 de Enero se acordó:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Dar cumplimiento á la orden de la Dirección General de 28 de diciembre último, trasladada á esta Junta por el Rectorado en 17 del pasado mes de Enero, tocante á la remisión de partes en que consten los expedientes formados á los maestros.

De conformidad con el dictamen de la Inspección, declarar á doña María Perez, de Cadaqués, comprendida en el caso 5.º del artículo 3.º del Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

Comunicar al señor Alcalde de Darnius el acuerdo de esta Junta de otorgar un expreso voto de gracias á las personas que en dicho pueblo han contribuido á implantar la benéfica institución de la Mutualidad escolar.

Dar curso á una instancia en que don Esteban Barceló replica que se dicte una aclaración al artículo 19 del Reglamento de provisión de escuelas.

Aprobar la lista de maestros y maestras aspirantes á interinidades que se ha formado con arreglo á las disposiciones del Real Decreto de 15 de Abril é instrucciones de la Real Orden de 29 de Mayo del año 1910, en virtud de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» del día 6 de Enero del corriente año.

En vista de lo informado por el señor Arquitecto sobre la casa escuela de niños de Argeleguer, se acuerda ordenar al Ayuntamiento que con urgencia facilite otro local para dicha escuela.

Dada cuenta de la devolución por el Rectorado de la instancia de doña Concepción Perxés para su informe, se acuerda que se emita de conformidad con los antecedentes que existan sobre el asunto.

Trasladar á doña María de los Angeles Casademont, de Darnius, y á don Juan Valentí, de Pais, la resolución por la cual la Superioridad desestima la respectiva petición de que se les reconozcan 125 pesetas que resultan de diferencia entre el nuevo sueldo de 1.100 pesetas y el antiguo de 825 pesetas más 400 que recibían en concepto de retribuciones.

La Junta se entera: De que doña Teresa Llaty, de Perelada ha dado principio á una clase gratuita de adultas en la Escuela de su cargo.

De la expedición de títulos administrativos de mil pesetas á los maestros don Juan Coll y don José Duch, de Baget, y Bascara, respectivamente.

De que la Junta local de Navata ha otorgado un expreso voto de gracias á la maestra Doña Aurea Comelada con motivo de los exámenes de la escuela de niñas.

De que don Odon Ferrer renunció al nombramiento de interino de Figueras por hallarse en servicio de una escuela pública de Manlleu.

De que en Rupí se ha acordado el cierre de las escuelas por causa de la enfermedad saramplón.

La policía detuvo anteayer á Ramón Fabra Corominas, conocido ladrón de Barcelona que ha sufrido varias condenas por robo, y á José Gubert, individuo de pésimos antecedentes que presenta el cuerpo completamente tatuado.

Ambos ingresaron en la cárcel por disposición del señor Gobernador civil.

La «Unión Gremial y Patronal» nos remite para su inserción la siguiente convocatoria.—A cuantos les afecte el nuevo arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas se les con-

voca á una reunión general en el local social Cort Real úm. 7, (Voltes de'n Rosés, café Rib) el próximo domingo día 4 á las 3 de la tarde, para dar cuenta de las gestiones realizadas, que dan por resultado una considerable rebaja en el cupo que deben percibir por tal concepto.

En ella se dará también cuenta del reparo verificado por tal objeto para que sea aprobado por la misma.

Hoy están de turno para tener abiertos sus establecimientos las farmacias de los señores Ernesto Vivas, Eliseo Palou y Luis de Puig.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Señalamientos para la próxima semana.—Día 5.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre robo, contra A. M. y C. P. Defensa: Abogados, don Joaquín Franquesa y don José Peya. Procuradores, don Narciso Prat y don Francisco Reigt.

Día 6.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre robo contra J. T. F. Defensa: Abogado, don José M.ª Vilahur. Procurador don Joaquín Mas.

Día 7.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre asesinato contra P. V. F. Defensa: Abogado, don Luis Catalé. Procurador, don Just Planas.

Día 8.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Olot, sobre homicidio contra P. V. D. Defensa: Abogado, don Juan B. Torroella. Procurador, don Andrés de Fontanilles.

El encargado de una de las canteras de la calle del Olivo, arrojó ayer mañana desde lo alto de la misma una piedra de regulares dimensiones que hirió, involuntariamente, al obrero Pe-

dro Gómez, habitante en Salt, el cual resultó del accidente con una herida pronostico reservado en el tobillo. El contuso fué trasladado al Hospital en un carruaje.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Gualdeleja desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixarsu y Clavero, Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de diciembre de 1909.

Los mozos que sortean el día 11 de febrero próximo, y contratan con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para fines, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. De 1880 al año 1880, se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados, 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90 mil hombres.

Para condiciones y suscribirse, diríjense á don Narciso Ordig, Pl. de'n 7, Gerona.—Autorizado por la Comisaría de Seguros.

El próximo martes se celebrará en la Iglesia de San Félix un solemne Aniversario en sufragio del alma de doña Dolores Vicia.

Hoy empieza en la Parroquia de San Félix la devoción de los domingos en honor de San José.

El presidente del gremio de Almacanistas de Gerona ha celebrado una entrevista con el presidente de la U. de Viticultores de Cataluña.

Gotas madres sulfurosas
DE BAR
Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco 3 pesetas
Depósito: señores don Joaquín Coll é Hijo Rambla, Farmacia.

Bodega Anticó
Vinos de propia cosecha Garriguella
Vinos rosados y tintos para la mesa, de varios precios.
Vinos para postres.
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la misa: el mismo que expido desde mi casa.
EN GERONA, SAN FRANCISCO, 9

CLINICA Y LABORATORIO FIGUERAS PARÉS
Médico-Cirujano
Especialista en las enfermedades de los ojos.—Análisis de toda clase de productos patológicos, sangre, pus, orina, tumores, etc., para el descubrimiento de cualquier enfermedad.—Serodiagnóstico de la Sifilis.—Aplicación del 606.—Gran Microscopio para ver los microbios productores de las enfermedades.—Sala aséptica para las operaciones.—Aplicación de la Electricidad, etc., etc.
Calle de San Francisco, 8, 1.º (Entre el Puente de Piedra y la Plaza del Grano).—GERONA. (25)

J. Peré Rafay
Médico.—Cirujano.—Homeópata
Miembro de la Academia Homeopática de París
Electricidad médica y Masaje vibratorio
Especialidad en las enfermedades de los niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7.—Visitas á domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral. GERONA
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 á 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16. (31)

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE
Vila y C.ª en Cta.
Teléf. 234. Telégrafos. Metalúrgica.
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. Baños de calientes y presurizados para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.
Talleres y oficinas: Plaza de'n Ronda Fernando Puig.

Camilo Fontbarnal
Cirujano-Dentista
Por las Facultades de Madrid y Barcelona
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

Centre Juridic Administratiu
Minali 2, Herreries Viejas 14
—GERONA—
Agencia de toda mena d'assumptes judicials i administratius.—Licencias d'arma y cessa.—Administració y compra-venta de finques.—Préstams hipotecaris.—Presentació d'Ajuntaments, Corporacions Industrials y particulars.—Comissions y Representacions.—Informes y referencies.—Corresponsals en les principals poblacions d'Espanya (26)

CLINICA DENTAL (23) MARTINEZ CRESPO
Dentaduras modernas sin dolor — Abolición completa del dolor en las extracciones.—Asepsia absoluta en el instrumental operatorio.
Gratis á los pobres todos los días de 9 á 10 noche.
8, PROGRESO, 8.—GERONA

tándole su conformidad con la campaña emprendida contra la falsificación de vinos y su deseo de marchar paralelamente en esta acción.

Nos escriben de Reils, que ha sido recido por aquellas montañas una gran manada de jabalíes, organizándose con tal motivo algunas cacerías que, es de presumir, serán de resultados muy provechosos para los amantes de este «sport.»

En Osor, se halla enfermo de bastante gravedad, el joven don Joaquín Casassa, hijo político de nuestro distinguido amigo y correligionario de aquella población D. Ramón Masaguer.

Esta semana ha fallecido en Santa Coloma de Farnés, el consiguiente jaimista, coronel de la última campaña, jefe que fué del Batallón del General Savalls, don Salvador Tarrida.

En la mañana de anteyer viernes la ronda de vigilancia del Arbitrio sanitario sobre carnes decomisó sesenta y cinco kilos de manteca de cerdo que se habían introducido fraudulentamente en la taberna de la Dehesa «Las Delicias» de don Gregorio Merino quedando la especie detenida sujeta á la resolución de la Alcaldía.

Anteyer efectuóse en el local de la Zona militar, el sorteo de los reclutas que deben ser destinados á las plazas de Ceuta y Melilla.

Trigo 19'69 a 20.00 el hectólitro, cebada 12'19 a 12.50, avena 9'07 a 10, maíz 18'13 a 18'44, habichuelas 33.75 a 41'25, caregabate 36.25 a 43.75, habas 15'32 a 15'63, habones 16.88 a 17.19 arboljos 21'25, garbanzos 33.75 a 40, patatas 10'42 a 12.83 el q. m., aceite 8871 a 92.75 el hectólitro, tocino, los 10 kilos peso vivo 12'50 a 13, ganado laner de un año 16 a 20.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Extranjero

París 2

Crisis en Servia

Belgrado.—El Gabinete ha presentado la dimisión, siéndole aceptada por el Rey.

Matrimonio regio

Londres.—Parece que en la conferencia de Douvres quedó concertado el matrimonio de don Manuel, de Portugal, con una hija de su tío don Miguel de Braganza.

En virtud de este convenio quedaron resueltas las diferencias que había entre ambos.

Parece que don Manuel irá en breve á ver á su futura en el castillo de Frohsdorf.

Madrid 3

Firma de Fomento

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes los proyectos exceptuando del cumplimiento de los preceptos establecidos en el capítulo quinto de la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública las obras y servicios que corren á cargo de las Juntas de obras de puertos.

Aprobando el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1908, sobre registro de inspección de las Compañías de Seguros.

Autorizando la continuación de las obras del muelle de atraque y su zona de acceso en el puerto de Bilbao.

Un petardo

En la calle de André Mellado, detrás de una fábrica de pan, ha estallado un petardo, puesto, según se supone, por un obrero despedido de la tahona.

Los daños que produjo la explosión son de escasa importancia.

No ha habido desgracias personales.

Autorización

Se ha autorizado á los médicos militares para ejercer libremente su profesión, aunque habiliten para ello pabellones militares.

Sin novedad

El señor Barroso dijo á los periodistas, al recibirlos esta mañana, que no había ninguna novedad en toda España.

Ministro de vuelta

Ha regresado de Zaragoza el señor Jimeno.

Parlamentarias Congreso

Se abre la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del conde de Romanones.

La Cámara esta desanimadísima. Ocupan el banco azul los señores Barroso y Gasset.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior muy despacio y queda aprobada, sin que, contra lo que se esperaba, haya ningún diputado que pida se cuente el número.

Ruegos y preguntas.—Los señores Iglesias (E.), Rivas Mateos, Redonet y Moles formulan preguntas que son contestadas por el ministro de la Gobernación.

El señor Zulueta J., pide se fije concretamente cuales son los requisitos á que deben ajustarse los expedientes de los Sindicatos Agrícolas para poder participar de los beneficios del Estado.

Recuerda que tiene anunciada una interpelación al jefe del gobierno que podría relacionar con otra dirigida al ministro de Hacienda.

Le es preciso también aclarar lo relativo á las leyes del Timbre y derechos reales, pues el ministro de Hacienda habló ayer de un expediente resuelto por el Consejo de Estado y cree que no se puede aplicar este criterio á todos los sindicatos agrícolas.

Recuerda que siendo ministro de Hacienda el señor Coblán y con motivo de la aplicación de esta ley, declaró exentos del pago de derechos reales y timbre de los sindicatos agrícolas.

El ministro de Fomento le contesta en términos que satisfacen al señor Zulueta.

Continúa la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del señor López Muñoz, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul está el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas: El señor Ampuero anuncia una interpelación al ministro de Hacienda.

El señor Rodríguez dice que si la mesa no tiene inconveniente en eso estará el próximo martes á disposición del señor Ampuero.

El señor Canalejas dice:—Sometiéndome á las indicaciones, siempre ordenes para mí, de la Mesa, he de manifestar que con anterioridad á la interpelación anunciada á mi digno compañero, el señor Rodríguez, he contraído compromiso con el señor Maestre y el conde de Esteban Collantes, por lo que yo rogaría á S. S. que aplazase su interpelación.

(Continúa la sesión)

Conferencias diplomáticas

Anoche estuvieron conferenciando con el señor Canalejas los ministros de Portugal en Londres y Madrid, tratando de la situación de la República y de la intervención de los monárquicos en las últimas revueltas ocurridas en distintos puntos de aquel territorio.

Día religioso

FEBRERO 4
SANTORAL
Domingo.— Santos Andrés Corsibo ob. y cf., Remberto, obispo; Eventino, cf. Gilberto, pbro. y cf.; José de Leonisa, c.

Coenonia Horos.—En la Iglesia del Hospital. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 4 y cuarto á las 6 y cuarto.

Misa de hoy.—De la Dominica de Septuagésima. Color morado.

Misa de Mañana.—De Santa Agata vg. y mr. Color encarnado.

Iglesia parroquial de San Félix.— Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario.

A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.

A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Por la tarde, á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.— Misas cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

Mercados

Nota oficial del Ayuntamiento de los precios de los productos agrícolas en el mercado celebrado el día de ayer.

Trigo (los 100 kgs.)	de 23	a 24'50
Cebada "	de 19	a 20'50
Avena "	de 18'50	a 19'50
Maíz "	de 24	a 25'
Judías "	de 50	a 58'
Habas "	de 21'	a 23'50
Garbanzos "	de 50	a 150
Arroz "	de 48	a 62'
Algarrobas "	de 12'00	a 13'
Heno (el quintal m.)	de	a
Paja "	de	a 8
Patatas "	de 14	a 15
Vino (el hectólitro)	de 35	a 40
Aceite de oliva "	de 150	a 170
Quesos "	de	a 2'50
Mantecas "	de 2	a 2'50
Ganado v. (por c.)	de 300	a 350
Id. bovino "	de 450	a 550

En el mercado de Figueras celebrado el día 1.º rigieron los siguientes precios:

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-3.º
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA 06

“LA MUNDIAL,” SOCIEDAD ANONIMA
Seguros de supervivencia y Seguros de Quintas
Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento
- - Reemplazo de 1912 - -
Prima: 800 pesetas incluidos todos los gastos
PARA DETALLES:
Representante en GERONA: Don Francisco Clará, Platería, 7-1.º.
Sucursal para Cataluña y Baleares: Cortes, 558, 1.º.—BARCELONA.
Dirección General: Jovellanos, 5.—MADRID. 35

CAMBBIOS
Facilitados por la casa viuda de Mateu
Día 3 de Febrero de 1912

Deuda	Capital nominal	Interés anual	Dinero.	Papel.
Deuda al 4% Interior, fin de mes, contado	50000	4%	85.17	85.28
Id. » 5% Amortizable, fin de mes	50000	5%	101.60	101.70
Id. » 4% » contado	500	4%	101.83	101.75
Id. » 4% » »	500	4%	94.25	94.50

Obligaciones contado

Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2%	98.35	98.50
» » » » » 1907 »	500 <td>4 1/2%<td>94.35<td>94.50</td></td></td>	4 1/2% <td>94.35<td>94.50</td></td>	94.35 <td>94.50</td>	94.50
» » » » » 1906-7 »	500 <td>4 1/2%<td>98.25</td><td>98.50</td></td>	4 1/2% <td>98.25</td> <td>98.50</td>	98.25	98.50
Bonos reforma de Barcelona	500 <td>4 1/2%<td>94.65</td><td>100.50</td></td>	4 1/2% <td>94.65</td> <td>100.50</td>	94.65	100.50
Diputación Provincial de Barcelona	500 <td>4 1/2%<td>107.50</td><td>108.00</td></td>	4 1/2% <td>107.50</td> <td>108.00</td>	107.50	108.00
Puerto de Melilla y Chafarinas	500 <td>6%</td> <td>98.00</td> <td>98.25</td>	6%	98.00	98.25
Ferrocarril de Villalba á Segovia	500 <td>4%</td> <td>98.15</td> <td>98.35</td>	4%	98.15	98.35
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4%	95.35	95.65
Id. Huesca á Francia	500	4%	95.35	95.65
Id. y Minas San Juan Abadesas	475	2 1/4%	81.50	81.75
Id. Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4%	58.50	58.75
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5%	108.25	108.75
Id. id. id. id. id. B.	500	4 1/2%	103.00	103.25
Id. id. id. id. id. C.	500	4%	95.65	95.85
Id. Reus á Roda	500	2 1/4%	57.25	57.50
Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas	475	3%	77.75	78.00

Banco Hispano Colonial

Id.	215	63.75	64.75
Id. Préstamos y Descuentos	100	17.50	17.60
Catalana General de Crédito	100	63.75	64.75
Sociedad Crédito Mercantil	250	42.00	42.50
Ferrocarril Medina á Zamora Orense y Vigo	400	18.70	19.75
Id. Norte de España	500	98.35	98.50
Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	475	95.00	95.10
Id. Andalucía	500	62.35	62.50
Compañía Real Canalización del Ebro	500	38.00	38.00

Bolsa de París

Interés anual	Capital Franco	4%	5%
Deuda al 4 por 100 Exterior	446	95.00	95.00
Acciones Alicante	446	446	446
Id. Norte	446	446	446
Id. Andalucía	288	288	288

Prohibición.—Reclamando
El Jefe superior de policía ha prohibido las representaciones de la danza luminosa, que venia dando en el teatro de la Comedia más Fuller, fundándose en que intervenían en el espectáculo varias niñas menores de diez y seis años.
Mis Fuller ha presentado una reclamación contra este acuerdo, en la Embajada inglesa.

Bo de Marruecos
Varias noticias
Melilla.—Se ha desencadenado un huracán, causando algunos daños y arrancando tiendas de campaña en las avanzadas.
Las persistentes lluvias han dispersado á los moros del harka enemigo.
Se sabe que dos caides de Serrora y Senmar quieren someterse.
Con motivo de las lluvias, todos los planes militares están suspendidos.
El harka enemigo está formada por 2.000 hombres de Benisidel, á los cuales se les han arrasado los aduares.

Las demas cabijas de la región sólo tienen en el harka 150 hombres cada una.
Se ha abierto juicio contradictorio para conocer la cruz laureada de San Fernando á varios individuos que se distinguieron en la toma del monte Arruit.
No ha llegado el correo de la Península.
En el monte Arruit se han descubierto ricos manantiales de agua.
El general Jordana ha conferenciado con todos los jefes que mandan compañía de policía indígena, dándoles instrucciones concretas acerca de su misión en lo sucesivo.
Sos conservadores
Se comentan mucho las visitas que estos días vienen haciendo importantes personajes del partido conservador á su jefe señor Maura.
Estas visitas se suponen relacionadas con la intervención desdichada del señor Lacierva en el debate político.
Se habla de convocar una reunión de ex ministros del partido para tomar resoluciones.

Dr. F. COLL TURBIO MEDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía) Premio extraordinario de la Facultad de Medicina.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujano general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos). (21)

ALUMBRADO DE POBLACIONES
SOCIEDAD ANONIMA.—BARCELONA.
Sección Gas.—Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3
Para dar á conocer las ventajas del alumbrado de incandescencia y de la calefacción, hemos instalado en nuestra fábrica una exposición de lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania.
En ella encontrará el público los mejores mecheros invertidos, como así mismo los principales aparatos de calefacción á gas, como son estufas, cocinas, hornillos para diversos usos, planchas, etc., etc.
Informes de las calderas á gas *Ramassol* para la calefacción central por agua caliente representadas en España por la casa «Hijos de José Preekler».

Centro de anuncios “El Protector,”
El Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» se encarga de anunciar, fijar carteles, facilitar colocación á nodrizas, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de gestionar los documentos para celebrar el matrimonio, de hipotecas, compra-venta de fincas y de cobrar alquileres. Se escriben cartas. Calle de la Auriga, 2, entresuelo.—Gerona.
Joven distinguido, propietario y con un negocio de positivos rendimiento se casaría con señorita de 20 á 25 años, con informes y capital. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Auriga, 2, entresuelo.—Gerona.
En el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» hay buen surtido de NODRIZAS para colocar, Auriga, 2, entresuelo.—Gerona.
Chico de 12 á 15 años, que sepa leer y escribir, se necesita para recados. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Auriga, 2, entresuelo.—Gerona.
Hay tierras de cultivo y casas para vender. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Auriga, 2, entresuelo.—Gerona.
Falta dependiente práctico en farmacia. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Auriga, 2, entresuelo.
Se tomarán 10.000 pesetas al 5 por 100 en primera hipoteca sobre buena finca. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Auriga, 2, entresuelo.—Gerona. (23)

República de Haití 6 por 100. 1896	6%	500	510	51.3
Id. de id. 5 por 100. 1910	5% <td>500</td> <td>489</td> <td>47.3</td>	500	489	47.3
Renta Rusa 5 por 100. 1906	5% <td>500</td> <td>105.65</td> <td>106.65</td>	500	105.65	106.65
Id. id. 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2% <td>500</td> <td>100.75</td> <td>101.75</td>	500	100.75	101.75
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4% <td>500</td> <td>95</td> <td>98</td>	500	95	98
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4% <td>500</td> <td>95</td> <td>98</td>	500	95	98
Volga Bolgouma 4 por 100	4% <td>500</td> <td>95</td> <td>98</td>	500	95	98
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geraes)	4 1/2% <td>500</td> <td>460</td> <td>470</td>	500	460	470
Uruguay 5 por 100. 1905	5% <td>500</td> <td>99.90</td> <td>100.90</td>	500	99.90	100.90
Id. 5 por 100. 1909	5% <td>500</td> <td>100.80</td> <td>101.80</td>	500	100.80	101.80
Cédulas Argentina 6 por 100. Serie L.	6% <td>500</td> <td>42.75</td> <td>43.50</td>	500	42.75	43.50
Id. id. 6 por 100. 1910	6% <td>500</td> <td>42.50</td> <td>43.20</td>	500	42.50	43.20
Francos				
Bolsa de Londres				
Interés	Capital Lib.	anual	Esterlinas	
Venezuela Diplomático 3 por 100	4.97	100	58.12	59.12
Colombia 3 por 100	6.12	100	47.75	49
Ruso 5 por 100. 1906	4.90	19.17	104	105
Id. 4 1/2 1909	4.35	19.17	100	101
Japones 5 por 100. 1907	4.75	20	102.62	103.62
Id. 4 por 100. 1910	4.30	20	87.25	88.25
Uruguay 3 1/2 por 100	4.55	20	76.25	77.25
Id. 5 por 100	4.93	20	99.75	101
Nicaragua 6 por 100	6.18	20	81.37	83.87
San Salvador 6 por 100	3.08	100	96.12	97.62
Dollars Dollars				
Ferrocarril San Luis-San Francisco	5.50	1000	88.50	89.50
Libras			27.25	

